

Trabajo Fin de Grado

La educación ambiental dirigida a menores de edad: el caso de las asociaciones civiles

Environmental education for minors: the case of civil associations

Autor/es

Laura Pérez del Cura

Director/es

Iván López Pardo

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

"La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo" Nelson Mandela.

RESUMEN

El concepto de definición ambiental es difuso y falto de concreción tanto conceptual como empírica, recogiendo acepciones diversas. No por ello se trata de una noción central en la literatura y en el análisis de la realidad social. En la presente investigación analizamos cómo la educación ambiental se desarrolla por parte de asociaciones civiles. En concreto, el estudio se dirige al análisis de esta cuestión en el caso de la educación y formación de los menores de edad en la ciudad de Zaragoza. Con ello se pretende, por una parte, arrojar luz a dicho concepto, recorriendo su historia, sus inicios y su recorrido durante los últimos años. Por otra parte, realizamos ocho entrevistas a personal de dos asociaciones civiles de referencia en la ciudad de Zaragoza que trabajan con menores de edad con el propósito de conocer sus proyectos educativos en materia de educación ambiental, así como su percepción sobre la relevancia de iniciativas de este tipo para el desarrollo personal e inclusión social de este colectivo. Entre las principales conclusiones alcanzadas podemos destacar el papel destacado de la educación ambiental para el desarrollo integral de los menores de edad y el aprendizaje de valores, hábitos y costumbres clave en su relación respetuosa con el medio social y ambiental. A su vez, este ámbito educativo hace de palanca de integración social para quienes se encuentran en situación de exclusión social.

TÉRMINOS CLAVE

Educación ambiental; sostenibilidad; menores de edad; proyecto educativo; asociaciones civiles

ABSTRACT

The concept of environmental definition is diffuse and lacks both conceptual and empirical concreteness, gathering diverse meanings. This is not why it is a central notion in literature and in the analysis of social reality. In this research we analyze how environmental education is developed by civil associations. Specifically, the study focuses on the analysis of this issue in the case of the education and training of minors in the city of Zaragoza. On the one hand, the aim is to shed light on this concept, tracing its history, its beginnings and its course over the last few years. On the other hand, we conducted eight interviews with staff from two reference civil associations in the city of Zaragoza who work with minors in order to learn about their educational projects in environmental education as well as their perception of the relevance of initiatives of this type for the personal development and social inclusion of this group. Among the main conclusions reached, we can highlight the outstanding role of environmental education for the integral development of minors and the learning of values, habits and key habits in their respectful relationship with the social and environmental environment. In turn, this environmental education acts as a lever for social integration for those in situations of social exclusion.

KEY TERMS

Environmental education; sustainability; minors; educational project; civil associations

Índice

1.	Introducción	1
2.	Objetivos y metodología	2
3.	Justificación	4
4.	El concepto de Educación Ambiental	5
5.	Crisis ambiental o ecológica	6
5.1.	Causas y problemas de la crisis ambiental	6
5.2.	Contexto mundial	7
5.3.	Contexto Nacional	9
6.	Concepto de exclusión social	11
7.	Normativa vigente en España y Aragón	14
8.	S.O.S Aldeas infantiles	16
9.	Asociación Guías de Aragón	19
10.	Resultados	20
10.1	1. Observación participante	20
10.2	2. Entrevistas	22
11.	Conclusiones y discusión	26
12.	Bibliografía	28
13.	ANEXOS	30

Índice de tablas

Tabla 1: Características de la muestra de estudio	3
Tabla 2: Paradigmas exclusión social	11
Tabla 3: Fuente: Informe AROPE	13
Índice de ilustraciones	
Ilustración 1: ODS, fuente ONU.	8
Ilustración 6: Financiación. Fuente: aldeasinfantiles.es	17
Ilustración 7: Principios EFQM	17
Ilustración 8: Vista aérea de Aldeas en Villamayor	18
Ilustración 11: Macetas con botellas de plástico	23
Ilustración 12: Actividad reconocimiento de hojas	23

1. Introducción

Durante los últimos años, la educación medioambiental es una herramienta fundamental para la concienciación social, cambios de hábitos, comportamientos y valores sociales en torno a la preservación del planeta. Ello dado el deterioro medioambiental severo y acelerado en las sociedades contemporáneas en ámbitos como el cambio climático, la contaminación atmosférica, del agua o suelos, los desechos y el consumo, entre otros.

La ONU pide cambios sin precedentes para evitar la catástrofe medioambiental del planeta, ya que si no hacemos nada la vida en la Tierra no va a ser posible. Naciones Unidas radiografía la salud de la Tierra y advierte de que los Estados no están en la senda de cumplir los principales tratados ambientales internacionales, ya que pasaremos a una cantidad de población que nuestro planeta no va a poder asumir. Todas las propuestas y soluciones para que el cambio a mejor sea posible están recogidos en informes como el Acuerdo de París, simplemente tenemos que llevar a cabo dichas acciones. Para cumplir el Acuerdo de París se necesita que las emisiones de gases de efecto invernadero se reduzcan entre un 40% y un 70% entre 2010 y 2050.

Si no logramos alcanzar las metas de dichos acuerdos, el modelo actual del planeta será insostenible para el desarrollo del ser humano. Por eso se han de cumplir de manera inmediata los objetivos medioambientales (El País, 2019).

A pesar de ello, en el sistema educativo en España la educación medioambiental apenas tiene presencia hoy en día. Así, se trata tan solo de manera trasversal a partir del conocimiento del medio o ciencias del mundo contemporáneo, sin impartirse asignaturas específicas dirigidas al conocimiento en profundidad de los conflictos socio-ambientales, su origen y soluciones. En todo caso, destacan en esta materia el trabajo realizado grupos de tiempo libre y asociaciones de protección al menor, que contribuyen de manera notable a paliar la falta de conciencia social en torno al cuidado y respeto del medioambiente. Trabajar con menores de edad en este aspecto es especialmente relevante dado que, desde el punto de vista educativo y del cambio en las pautas sociales, son transmisores de valores y hábitos en sus familias, a la vez que reciben un aprendizaje para el resto de su vida.

Como sociedad nos encontramos ante lo que podemos denominar como crisis medioambiental. Ello supone que socialmente son necesario cambios profundos y urgentes en aspectos como nuestros estilos de vida, modos de producción y consumo, entre otros. Es por tanto imprescindible un conocimiento amplio un problema del presente y del futuro más próximo al que nos enfrentamos, así como desarrollar herramientas para abordarlo.

En esta investigación se aborda el análisis la educación ambiental dirigida a menores de edad, tanto en riesgo de exclusión social como no, llevada a cabo por asociaciones civiles, y prestando especial atención a sus influencias sobre este colectivo.

Se puede definir la asociación civil como 'aquella entidad sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica plena, integrada por personas físicas para el cumplimiento de fines culturales, educativos, de divulgación, deportivos, o de índole similar, con el objeto de fomentar dichos objetivos entre sus asociados y/o terceros'¹.

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n_civil

2. Objetivos y metodología

Objetivos

A continuación, se presenta el objetivo general y los objetivos específicos de esta investigación, así como la metodología y las técnicas de investigación social utilizada.

El objetivo general de este estudio es <u>describir las características</u> de la educación ambiental dirigida a menores de edad, tanto en riesgo de exclusión social como no, desarrollada por asociaciones civiles.

Los objetivos específicos abordados en el presente trabajo son los siguientes:

- Describir los contenidos, organización y desarrollo de las acciones formativas en materia de educación ambiental dirigida a menores de edad en las asociaciones estudiadas.
- Identificar el propósito o finalidad de las acciones formativas en materia de educación ambiental dirigida niños y niñas en los casos analizados.
- Evaluar el papel que juegan de las acciones formativas en materia de educación ambiental dirigida a menores de edad en riesgo de exclusión social en el caso concreto de la organización SOS ALDEAS INFANTILES, el en el conjunto de acciones dirigidas a la integración social de este colectivo.

Metodología

Para la realización de ente trabajo se han analizado fuentes secundarias así fuentes primarias de información. Las fuentes secundarias de información a las que se ha recurrido son libros, estudios, conferencias y revistas especializadas en el tema. Ello ha posibilidad desarrollar el marco teórico del presente trabajo, así como orientar los objetivos y metodología, así como contribuir al análisis de los resultados.

Por otra parte, fuentes de información primaria se han desarrollado a partir de la metodología cualitativa, y en concreto mediante la realización de entrevistas en profundidad con preguntas abiertas como técnica cualitativa de investigación social. Ello se ha completado con la técnica de observación externa o no participante.

Muestra

Las entrevistas se han dirigido a tutores legales de los y las menores de edad, así como a monitores de tiempo libre. Es decir, se han realizado entrevistas a los adultos encargados de su supervisión y cuidado, los cuales son los responsables de impartir e incluir la educación ambiental como parte de sus actividades y en de desarrollo socioeducativo. Así, con personas con la formación necesaria para hacerse cargo de dichos menores, además de, en el caso de los que trabajan en SOS ALDEAS INFNATILES, tienen la formación especifica para tratar a niños en riesgo de exclusión social.

En concreto, se han realizado **ocho** entrevistas, las cuales constan de 15 preguntas. Las entrevistas se han realizado tanto cara a cara como por correo electrónico en un caso. Tres de los entrevistados son tutores legales de niños en SOS ALDEAS INFNATILES, mientras que los cinco restantes son monitores de tiempo libre en la Asociación Guías de Aragón.

Ninguno de los entrevistados ha tenido ningún problema en contestar a mis preguntas, ya que consideran que es un tema que verdaderamente importa, y todos están realmente concienciados con dicha educación.

Tabla 1: Características de la muestra de estudio

Entrevistados	Edad y sexo	Formación	Lugar de trabajo
Persona 1	Mujer, 43 años	Trabajadora social y grado en economía	Aldeas Infantiles
Persona 2	Mujer, 34 años	Trabajadora social	Aldeas Infantiles
Persona 3	Hombre, 37 años	Trabajador social	Aldeas Infantiles
Persona 4	Mujer, 24 años	Ingeniera agrónoma y monitora de tiempo libre	Asociación Guías de Aragón
Persona 5	Mujer, 25 años	Psicóloga y monitora de tiempo libre	Asociación Guías de Aragón
Persona 6	Hombre, 28 años	Ingeniero eléctrico y monitor y director de tiempo libre	Asociación Guías de Aragón
Persona 7	Mujer, 22 años	Geógrafa y monitora de tiempo libre	Asociación Guías de Aragón y creadora del proyecto "Minireservas"
Persona 8	Mujer, 27 años	Trabajadora social y monitora de tiempo libre	Asociación Guías de Aragón y Cáritas

3. Justificación

Según Sosa (1990) "Frente a la cultura regida por estos valores del consumo -que es una cultura de despilfarro y de «usar y tirar», una economía de desecho-, la Educación Ambiental debe propiciar una «cultura de la permanencia», de la durabilidad; o, por decirlo con palabras de moda, de la «sostenibilidad».

Además, existe una falta de educadores del ámbito; es decir, las personas que imparten la Educación Ambiental, los pocos que lo hacen, no tienen una formación específica sobre el tema. Se trata de personas que se interesan sobre el tema e intentan transmitir lo que han aprendido a sus alumnos.

Para Novo (2003) el papel del educador o educadora ambiental es operar como mediador en la relación educativa sujeto-entorno que da lugar al nuevo conocimiento, poniendo en juego las estrategias didácticas necesarias para que las personas implicadas puedan relacionar aquello nuevo que aprenden con lo que ya sabían, bien sea para confirmado y ampliado, o bien para modificarlo o cuestionarlo.

Algo a tener en cuenta es que "no existe un modelo único de educación ambiental, sí que es posible hablar de un corpus teórico establecido a lo largo de múltiples congresos y encuentros científicos en las últimas décadas" (Murga y Novo, 2003, p. 39).

Es decir, no existen unas pautas comunes para todos los educadores de esta materia. Es por ello que urge crear un "temario" común sobre la Educación Ambiental, y así disponer de una base consensuada y homogénea respecto a la educación ambiental.

Tenemos que tener en cuenta que los humanos y la naturaleza tenemos un interés común, el cual es mantener la vida del planeta. Es decir, es imprescindible llegar a entender que los derechos de la naturaleza no se oponen a los derechos de la humanidad, sino que, muy al contrario, son mutualmente dependientes (Novo, 1998, p.109).

Convendría que nuestros programas educativos estimulasen la mentalidad planetaria de los estudiantes. Solo si llegamos a reconocernos como miembros de una 'aldea global' llegaremos a ser capaces de sentir (y no solo conocer) los problemas lejanos como próximos, las necesidades colectivas al tiempo que las individuales. En consecuencia, entre los retos comunes a los que nos enfrentamos se encuentra el de orientar a niños y jóvenes en la percepción del entorno socio-ambiental inmediato como espacio de vida hacia la conciencia del medio ambiente global y de los problemas que afectan a toda la Humanidad (Novo, 1998, p.110).

4. El concepto de Educación Ambiental

No existe una definición única de Educación Ambiental. Se trata de un concepto muy amplio y cada autor la define como mejor se adapta a su estudio. Por ello, y para entender mejor este complejo concepto es necesario conocer las distintas definiciones presentes en la literatura y e instituciones de referencia en el tema.

Durante siglos la educación se centró exclusivamente en la formación y mejora del individuo desde la perspectiva antropocéntrica, pero es a partir de la segunda mitad del s. XX que nace un movimiento educativo que amplió su campo de acción, la educación ambiental (Novo, 2009).

Según Smith-Sebasto (1997), la Educación Ambiental no es un campo de estudio semejante a otros como la biología, la química, la ecología o la física. Así, la Educación Ambiental es un proceso en torno al cual no existe consenso universal orientado al desarrollo sostenible en el que se proteja, preservar y conservar los sistemas de soporte vital del planeta.

La educación medio ambiental supone no solo el desarrollo de conocimientos y técnicas para cuidar el medio ambiente, sino también una práctica en común que se realiza en entornos concretos, sobre todo donde sea más eficaz para la vida cotidiana de los individuos, y que les ayudara a sensibilizarse por la calidad del entorno que afecta diariamente a su vida (Ponce, 1999).

En el Congreso Internacional de Educación y Formación sobre el Medio Ambiente (UNESCO, 1988) se define la Educación Ambiental como "un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros"

El Libro Blanco de la educación ambiental en España, escrito por el Ministerio Ministerio de transición ecológica (1999) nos dice que el reto de la educación ambiental es promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible, que pueda garantizar la conservación del soporte físico y biológico sobre el que se sustenta.

Novo (1998) entiende la Educación Ambiental como una renovación metodológica que tiene como fin "ayudar al alumno a comprender la realidad que le rodea en un sentido global, físico, histórico y cultural y a comprenderse a sí mismo como parte integrante del medio ambiente". Por su parte, Freire (2018) no informa de la educadora "verde" con ideas muy innovadoras defendiendo esta materia como "el eje de todas las asignaturas debe ser el medio ambiente"

La educación se presenta como una vía útil y necesaria para potenciar la formación y capacitación ambiental orientadas a la sostenibilidad en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad, desde los políticos, profesionales y técnicos, hasta los niveles ciudadanos en los que la actuación diaria de amplios colectivos sociales incide de forma directa sobre el medio ambiente en sus distintas manifestaciones (Novo, 2012).

Por ello, entendemos que la Educación Ambiental como un proceso de conocimiento y aprendizaje de la sociedad humana, respecto al mundo que le rodea, teniendo en cuenta que proteger, respetar y cuidar el medio es nuestro camino para equilibrar la balanza, en la cual se benefician la sociedad y el medio.

5. Crisis ambiental o ecológica

Según la Real Academia Española, una crisis es "el cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o en una situación, o en la manera en que estos son apreciados." (R.A.E)

Existen definiciones diversas de este concepto. Según el Ministerio de transición ecológica (1999), la educación ambiental es la respuesta educativa a la crisis ambiental. También recoge que en el pasado los problemas medioambientales se trataban de forma independiente y ajena al resto de la realidad, y así actualmente se reconoce la interdependencia de varios factores, como la economía, la sociedad, las culturas, la ética, entre otros.

Al igual Novo (1998) apunta que la cuestión ambiental ya no es solo científica, sino política y social, y que no compete a una minoría, sino al conjunto de la humanidad. Más aún, este autor llama la atención sobre la imposibilidad de continuar nuestro modelo de relación sociedad-medio.

Por lo tanto, podemos entender que la crisis ambiental es una situación que engloba a todo el planeta, donde se producen cambios críticos, en la que los problemas ambientales ya no solo se estudian independientemente, sino que se ha de estudiar como una 'crisis de carácter global'.

Gran parte de la humanidad sigue negando la existencia de esta crisis. Como ya hemos comentado anteriormente, los cambios socioambientales necesarios para afrontar esta crisis no suponen un impacto negativo, por ejemplo, sobre el bienestar económico y el empleo. Las grandes empresas y países con una predominancia geoestratégica en el mundo aún no han tomado medidas suficientes para la transición hacia el desarrollo sostenible.

Juan López de Uralde, exdirector ejecutivo de Greenpeace, denomina a la crisis ambiental como una "crisis silenciosa"; es decir, una crisis que no se ve, que no hace ruido y la cual creemos que no nos afecta directamente, no notamos que la temperatura global se incremente un par de grados centígrados, que un animal desaparezca de forma permanente, o que los glaciares dejen de existir.

Resolver o mitigar los problemas ambientales o prevenirlos, implica, para nuestra sociedad, la necesidad de cambios drásticos en nuestro modelo de desarrollo, de manera que se modifiquen los efectos de nuestra actividad individual y colectiva para cambiar las tendencias hacia la sostenibilidad (UNESCO, 1987; Kates et al., 2005).

Según el economista francés Latouche, célebre ideólogo y partidario del decrecimiento, para una entrevista al *elperiodicodearagón.com:* "es imposible mantener un crecimiento infinito en un planeta de recursos finitos".

Por ello, la sociedad tiene que desarrollarse de forma sostenible. El Informe Bundtland (1987) define el desarrollo sostenible como el 'desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades'.

5.1. Causas y problemas de la crisis ambiental

La crisis ambiental global es causada por la relación contradictoria del ser humano con la naturaleza, la incompatibilidad entre el sistema económico actual y el equilibrio ecológico (Ministerio de transición ecológica, 1999).

Así, el Ministerio de transición ecológica (1999), nos dice que los principales causantes son las sociedades industrializadas, por sus sistemas de producción y uso de bienes y servicios, todo ello nacido de la II Revolución Industrial (1880-1914).

Se pueden destacar como principales conflictos socio-ambientales propios de las sociedades contemporáneas el cambio climático, la destrucción de la capa de ozono, la escasez de agua y la degradación de su calidad, la pérdida de tienda cultivable y la desertización, sobrepoblación, la destrucción de bosques y otros ecosistemas, la pérdida de diversidad biológica y de recursos genéticos, la lluvia ácida, contaminación de los océanos, acumulación desorbitada de residuos, desechos tóxicos y radiactivos, y una infinidad de problemas devastadores para nuestro planeta ²(IPCC, 2016).

5.2. Contexto mundial

Durante mucho tiempo el concepto de educación ambiental era prácticamente inexistente. Lo que hoy conocemos con esta denominación se fue forjando en diferentes cumbres mundiales sobre medioambiente, contando hoy en día con una mayor literatura al respecto.

La Conferencia de Naciones unidas sobre Medio Ambiente Humano de Estocolmo (1972) fue la primera conferencia que se realizó sobre este tema, y marcó un antes y un después en la sostenibilidad o el desarrollo sostenible como eje de los conflictos socioambientales. Durante esta cumbre es empieza a su vez a utilizar la noción de 'ecodesarrollo' junto con otros 26 principios dirigidos a marcar las pautas para la preservación del medioambiente. ³

En concreto, el principio 19 recoge 'es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos'.

El Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado (1975) recoge una estructura global para una educación medioambiental. Según dicha carta la meta de la educación medioambiental es 'formar una población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos".

Dos años más tarde se realiza la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental de Tbilisi (1977), organizada por la UNESCO Y PNUMA, donde según a Calvo (1997) 'en Tbilisi se crea el corpus teórico de la educación ambiental, desde su definición hasta la determinación de sus áreas de actuación'.

Este autor añade a lo anterior que 'el objetivo básico de la educación ambiental consiste en que las personas puedan comprender las complejidades del medio ambiente y la necesidad de que las naciones adapten sus actividades y prosigan su desarrollo de tal manera que se armonicen con dicho medio. De este

² Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC (2016). Recuperado de https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2019/08/2019-PRESS-IPCC-50th-IPCC-Session es.pdf

³ Informe de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano, 1972.

modo se añade una nueva dimensión a los esfuerzos realizados en todas partes para mejorar las condiciones de vida. La educación ambiental debe ayudar también a crear conciencia de la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno con el fin de acentuar el espíritu de responsabilidad y solidaridad entre las naciones. Se tratará de un requisito previo para resolver los graves problemas ambientales a escala mundial; por ejemplo, los relativos a los océanos o a la contaminación de la atmósfera' (Calvo, 1997)

En septiembre de 2015 la Asamblea general de la ONU realizó un plan, denominado Agenda 2030 (ODS) para el Desarrollo Sostenible, donde se recogen 169 metas y 17 objetivos que abarcan el ámbito social, económico y ambiental.⁴



Ilustración 1: ODS, fuente ONU.

A su vez, el Programa de Acción mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, además de nutrirse de lo recogido en las cumbres mencionadas, marca un nuevo camino que seguir. Así, pretende contribuir a la agenda 2030 a partir de estos dos objetivos: 1) Reorientar la educación y el aprendizaje para que todos puedan adquirir conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los empoderen y les permitan contribuir a un futuro sostenible, 2) Fortalecer la educación y el aprendizaje en todas las agendas, programas y actividades que promuevan el desarrollo sostenible.

El 12 de diciembre de 2015 se adoptó, la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), o Acuerdo de París, representa es un hito histórico respecto a la lucha contra el cambio climático. El objetivo principal es limitar el aumento de la temperatura de la Tierra a los 2ºC e intentar reducir este valor a 1,5ºC o inferior. Insta a la adopción de medidas de adaptación para aprontar los impactos del cambio climático. Se trata de un acuerdo firmado por un total de 195 países. Entre las excepciones a la firma de este acuerdo se encuentra el presidente de Estados Unidos Donald Trump se retiró de dicho acuerdo argumentando que 'para cumplir mi solemne deber de proteger a EE.UU. y sus ciudadanos, Estados Unidos se retirará del acuerdo climático de París'.

⁴ Instituto Nacional de Estadística, consulta ODS. Consultado el 3 de octubre de 2019. Recuperado de https://www.ine.es/dynt3/ODS/es/index.htm

El Paquete Climático de Katowice, adoptado en el Acuerdo de París, proporciona directrices para que se lleve a cabo, que, atendiendo a las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, declaró 'Katowice ha demostrado una vez más la resistencia del Acuerdo de París, nuestra sólida hoja de ruta para la acción climática. La aprobación del programa de trabajo del Acuerdo de París es la base de un proceso de transformación que requerirá una ambición reforzada por parte de la comunidad internacional. La ciencia ha demostrado con claridad que necesitamos una ambición más fuerte para combatir el cambio climático'. ⁵

La siguiente cumbre de la Tierra se realizará en Madrid, se celebrará entre los días dos y trece de diciembre del año 2019 y donde se volverán a tratar los temas del Acuerdo de París y se hará todo lo posible para que en los próximos años no lleguemos a ese punto de inflexión que tanto se teme.

5.3. Contexto Nacional

El libro blanco de la educación ambiental escrito por el Ministerio de transición ecológica (1999) en España nos dice que nuestro país ha pasado por tres fases o periodos a lo largo de los años en referencia con la educación ambiental. En cada comunidad autónoma los inicios han sido muy diferentes. Cuando de verdad empieza a tener relevancia esta cuestión es a partir de la transición democrática y la apertura del asociacionismo, ya que las organizaciones ecologistas y conservacionistas jugaron desde entonces un papel central. Así, por ejemplo, el *Movimiento de Renovación Pedagógica* tuvo gran peso en los años 70, abogando por una experiencia más práctica y cercana al medioambiente y en a educación ambiental.

La fase de institucionalización

En los años ochenta, años en auge de desarrollo del Estado de Autonomías, se multiplican las unidades administrativas referidas al medio ambiente. Se ponen en marcha actividades y programas como la granja-escuela, aulas de naturaleza o centros de interpretación. En el año 1990 la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE) incorpora la educación ambiental como tema transversal. Actualmente y sobre el tema de la educación ambiental en leyes de educación. Víctor Cuevas, orientador den el Centro de Educación para Adultos (CEPA) y miembro de la sección española de la organización de profesores Teachers for future, en una entrevista a Eldiariodelaeducación.com dice que: 'La educación ambiental era uno de los ejes de la LOGSE. Era transversal y se desarrollaba, en teoría, diseminado por las distintas áreas. Tras la LOGSE se perdió. En los últimos años, también por la visión tan neoliberal de las leyes educativas, se ha buscado algo más pragmático. Vamos a los estándares de aprendizaje y lo que no se puede medir no existe. La educación ambiental tiene un componente de valores muy importante: de compromiso, de cuidado, de conocimiento... cosas que no son evaluables. [...]. La educación ambiental debe estar en todos los ámbitos de la sociedad, pero en la escuela los docentes debemos asumirlo [...]. Un alumno puede estar toda la vida en el sistema educativo sin tener ni idea del impacto sobre los recursos del planeta, de reciclar, etc. Y en un país sin recursos tan importante es saber inglés como tener nociones ambientales'.

⁵ Naciones Unidas. Nueva York, 2015. Recuperado de: https://undocs.org/es/A/70/1 Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.un.org/es/climatechange/cop24.shtml

La etapa de replanteamiento político

Durante los años 90 se profundiza en la necesidad de una educación ambiental dirigida a toda la sociedad y que tenga en cuenta los principios de sostenibilidad y 'la educación ambiental es una herramienta, no la herramienta' para terminar con la crisis socio-ambiental. Durante los años siguientes es la educación ambiental ha experimentado un crecimiento constante, desarrollándose más estudios en esta temática, las administraciones publicas incuban actividades y proyectos sobre el tema y donde la sociedad es cada vez mas consciente y tienen más conocimiento en torno a esta cuestión.

A pesar de ello, es un crecimiento lento e insuficiente, de manera que dichos proyectos no se han implantado de una forma eficaz en lo referido a la educación. Ello es debido, entre otras razones, al desgaste de nuestro medioambiente se agrava a marchas aceleradas.

6. Concepto de exclusión social

El origen del concepto de exclusión social cabe atribuirlo, según Hilary Silver (Silver, 1995), a René Lenoir, estudioso francés que dio otro sentido y arrojó luz al término exclusión. Según el Diccionario Internacional de Trabajo Social y Servicios Sociales, la exclusión social es una manera de desigualdad social que posiciona a determinados colectivos sociales y ocupacionales en la periferia simbólica social y/o material de una sociedad, de manera que dichos colectivos tengan dificultades de acceso a beneficios derivados del bienestar social de una sociedad o Estado (De Lucas y Arias, 2010).

Según el Diccionario de Trabajo Social, una situación de riesgo es cuando se presencia algún riesgo que pueda perjudicar el desarrollo personal, social o psicológico del niño pero que no requiere el ejercicio de la tutela por parte de las entidades públicas. Por lo tanto, no es una situación muy grave para separar al menor de su familia, y las intervenciones que se llevan a cabo tendrán como fin la eliminación o diminución de los factores de riesgo que existan en dichas familias (Fernández y Vásquez, 2012).

Según Robert Castell (2004) "La exclusión puede ser el efecto último, el final del trayecto de otras situaciones problemáticas (precariedad, vulnerabilidad, pobreza, discriminación). Pero esta categoría no representa su totalidad ni es capaz de significar las características de cada una. Si ponemos la mira en la lucha contra la exclusión nos privamos de medios intelectuales y materiales para pensar en sus causas e intervenir sobre ellas; esto es, para evitar no ya las dificultades, sino que las personas lleguen a situaciones de exclusión" (García Molina, Sáez Carreras, Venceslao Pueyo, & Delgado Ruiz, 2013)

Según el art. 172.1 CC, dice que la situación de desamparo es una situación que contempla dos puntos, que son el inadecuado ejercicio de los deberes de protección y cuando estos queden privados de la necesaria asistencia moral o material.

Para Silver (1994) existen tres paradigmas dentro del término de exclusión social. En la siguiente tabla podemos ver un resumen de ellos.

Tabla 2: Paradigmas exclusión social

	SOLIDARIDAD	ESPECIALIZACIÓN	MONOPOLIO
Concepto de integración	Grupo solidario/Fronteras culturales	Especialización/Ámbitos separados/Interdependencia	Cierre social/Monopolio
Fuente de integración	Integración moral	Intercambio	Derechos de los ciudadanos
Ideología	Republicanismo	Liberalismo	Democracia social
Diálogo	Exclusión	Liberalismo, discriminación, clase baja	Nueva pobreza, inequidad, clase baja
Principales pensadores	Rousseau, Durkheim	Locke, Madison, utilitaristas	Marx, Webber, Marshall
Ejemplares	De Foucauld, Xiberras,	Stoleru, Lenoir, Shklar,	Room, Townsend,

	Schnapper, Costa-	Allport, Pluralismo, Escuela	Balibar, Silverman,
	Lascoux, Douglas, Mead	de Chicago, Murray	Gobelot, Bordieu
Modelo de la nueva	Producción flexible	Habilidades, desincentivos	Mercado de trabajo,
política económica		laborales, cadena de trabajo,	segmentación
politica economica		capital social	
		·	

En el contexto español, la exclusión social es definida como el "Proceso de pérdida de integración o participación de las personas en la sociedad y en los diferentes ámbitos económico, político y social" (PNAIN, 2013-2016).

A partir de esta definición, algunos de los grupos sociales en situación de exclusión social son los inmigrantes, discapacitados, las mujeres maltratadas, las personas de tercera edad, los jóvenes desempleados, los parados de larga duración, exconvictos (...); es decir, existe una larga lista de colectivos que se incluyen en esta categoría. En la presente investigación nos vamos a centrar en los menores de edad, muchos de ellos hijos de los colectivos los antes mencionados.

Todos ellos están incluidos en al menos una de las tres situaciones que define la Estrategia Europa 2020 como personas en riesgo de pobreza o de exclusión social: 1) Personas que viven con bajos ingresos; 2) Personas que viven con privación material severa; 3) Personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja.

Una de las principales razones de esta exclusión es la pobreza que afecta a las familias. Probablemente no seamos conscientes del porcentaje de pobreza que existe en España actualmente; sin embargo, es un porcentaje muy elevado, y que deberíamos tener en cuenta. Según el indicador AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) un total de 12.188.288 personas, que suponen el 26,1 % de la población española está en Riesgo de Pobreza y/o Exclusión Social.⁶

⁶ Informe AROPE. (2018). Recuperado de: https://www.eapn.es/estadodepobreza/ARCHIVO/documentos/Informe_AROPE_2018.pdf

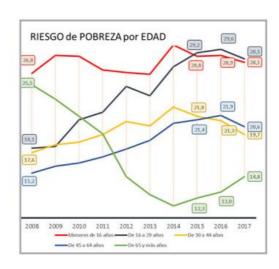


Tabla 3: Fuente: Informe AROPE

Como se puede observar en la anterior ilustración los menores de edad y jóvenes son los más afectados por la pobreza que el resto de colectivos, por ello existe una gran cantidad de menores en riesgo de exclusión social.

Como hemos dicho antes nos estamos centrando en dicho colectivo al ser uno de los más mayoritarios en esta situación. Con todo esto, podemos decir que la exclusión social es un fallo en nuestra red social, un desequilibrio que tenemos que eliminar progresivamente con diferentes programas y actividades. Por ello, proponemos en el presente trabajo una relación entre la Educación Ambiental y los menores en riesgo de exclusión social, como una vía de inclusión.

7. Normativa vigente en España y Aragón

Normativa en materia de educación ambiental

Existen varios ordenamientos legislativos, estrategias y planes. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se establece el currículo básico de Educación Primaria, establecen la incorporación a los contenidos de las programaciones didácticas de diversos elementos como los relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Las principales referencias a la formación aparecen recogidas en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, la participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente; la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera; la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del patrimonio natural y la biodiversidad; la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de montes y la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de parques nacionales.

A nivel autonómico de Aragón, la educación ambiental es reconocida como herramienta en la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón; en la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de aguas y ríos de Aragón y en el Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. El Decreto Legislativo 1/2015, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la creación del Consejo de Protección de la Naturaleza.

La educación ambiental en Aragón se refleja en: 1) La Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible, garantiza a todos los alumnos la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles; 2) La Estrategia Aragonesa de Cambio Climático, contempla la educación ambiental como herramienta fundamental para conseguir la concienciación del calentamiento global; 3) La Estrategia Aragonesa de Biodiversidad, cambio cultural para gestionar la biodiversidad; 4) La Directriz Especial de Ordenación del Territorio de Política Demográfica y contra la Despoblación, creando una red de infraestructuras que permitan el uso público sostenible de los espacios naturales; 5) El Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón, habla de colaboración ciudadana como necesaria para minimizar y reducir la producción de residuos; 6) El Plan Forestal de Aragón; 7) Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUGs) aprobados para los distintos Espacios Naturales Protegidos, prevén la elaboración de programas de educación ambiental dirigidos al público en general y a la población local.⁷

Normativa en materia de exclusión social

En materia de colectivos en riesgo de exclusión social, la normativa es la que a continuación se indica. Según la Ley 7/2016 de 21 de Julio sobre las medidas extraordinarias contra la exclusión social, en el artículo 1 nos dice que: tiene por objeto establecer un conjunto de medidas extraordinarias destinadas a atender las necesidades básicas de personas, familias y colectivos susceptibles de especial protección y fomentar la inclusión social de las personas con necesidades crecientes de carácter social en segmentos de la población especialmente vulnerables.

⁷ Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental Horizonte 2030. Gobierno de Aragón 2019.

Ley 26/2015 de 28 de Julio sobre la modificación de protección a la infancia y a la adolescencia, nos dice que, por una parte, la obligación de que todas las personas que vayan a ser encargados de menores han de poseer el Certificado de delitos de Naturaleza sexual, el cual: "Es un certificado que permite acreditar la carencia o existencia de delitos de naturaleza sexual que constan en el Registro Central de Delincuentes Sexuales en la fecha en que son expedidos."

Según el artículo 18.2.C de la misma ley, el Estado asumirá la tutela del menor existe: El riesgo para la vida, salud e integridad física del menor. En particular cuando se produzcan malos tratos físicos graves, abusos sexuales o negligencia grave en el cumplimiento de las obligaciones alimentarias y de salud por parte de las personas de la unidad familiar o de terceros con consentimiento de aquellas; también cuando el menor sea identificado como víctima de trata de seres humanos y haya un conflicto de intereses con los progenitores, tutores y guardadores; o cuando exista un consumo reiterado de sustancias con potencial adictivo o la ejecución de otro tipo de conductas adictivas de manera reiterada por parte del menor con el conocimiento, consentimiento o la tolerancia de los progenitores, tutores o guardadores. Se entiende que existe tal consentimiento o tolerancia cuando no se hayan realizado los esfuerzos necesarios para paliar estas conductas, como la solicitud de asesoramiento o el no haber colaborado suficientemente con el tratamiento, una vez conocidas las mismas. También se entiende que existe desamparo cuando se produzcan perjuicios graves al recién nacido causados por maltrato prenatal. (La mayoría de los niños de Aldeas Infantiles se encuentran dentro de esta descripción).

Respecto a un nivel autonómico nos encontramos con la Ley 5/2016, de 2 de junio, de modificación de las Leyes 12/2001, de 2 de julio, de la Infancia y la Adolescencia en Aragón. Consiste en asegurar la promoción y protección del ejercicio de los derechos reconocidos a los niños y adolescentes, así como establecer mecanismos de coordinación de las actuaciones de las instituciones públicas y privadas dirigidas a la atención y desarrollo integral de los mismos. Además de todos los artículos incluidos en el Título III, capitulo II en adelante. Referido a los menores desamparados.

⁸ Certificado delitos sexuales, consultado el 16 de octubre de 2019: https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos

8. S.O.S Aldeas infantiles

Toda la información que se ha recogido de Aldeas ha sido tanto de su página web como de preguntas realizadas a los monitores que accedieron a las entrevistas, y gracias a ello podemos tener una idea clara de lo que es dicha asociación (aldeasinfantiles.es).

¿Qué es y de dónde viene?

S.O.S Aldeas infantiles es una organización internacional, privada, de ayuda a la infancia, sin ánimo de lucro, interconfesional e independiente de toda orientación política. Su lema es "Un hogar para cada niño". Además, es miembro de la UNESCO y asesor del consejo social y económico de la ONU.

Tras la II Guerra Mundial miles de niños quedaron huérfanos y sin hogar. Por ello un huérfano estudiante de medicina, Hermann Gmeiner decidió fundar Aldeas Infantiles. Su pensamiento consistía en que para que un niño creciera y se desarrollara completamente como persona debía crecer en un ambiente familiar y estructurado, y propone la construcción de un conjunto de casas (Aldeas), en donde los menores puedan crecer en el seno de una "familia sustituta", para poder tener una vida plena y con las mismas oportunidades que el resto de niños. ⁹

La primera aldea se comienza a construir en 1949 en Imst (Tirol, Austria), donde los niños recibirían un acompañamiento a largo plazo. Aldeas llega a España en 1967 con un modelo de atención directa a la infancia totalmente alejado de las grandes instituciones en las que crecían los niños privados del cuidado parental de esa época. En el año 1972 se inaugura la primera Aldea en Barcelona y tres años más tarde la de Pontevedra. Varios años después en Madrid, Granada, Cuenca, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, ocho en total que ahora mismo están activas en España.

En la actualidad Aldeas está presente en 132 países, 33.734 niños han sido atendidos en España, y si nos referimos al contexto mundial la cifra es 2.600.000 personas. En 2016 recibieron el premio princesa de Asturias, donde se le reconoce su trabajo en el ámbito de la protección infantil.

La misión principal de Aldeas es atender a jóvenes y niños que se encuentran en una situación vulnerable, e impulsar su autonomía y desarrollo, todo ello proporcionándoles acogida en entornos familiares, y mejorando sus redes sociales, comunitarias y familiares. Su visión es que "Cada niño pertenece a una familia y crece con amor, respeto y seguridad", y sus principales valores son el compromiso, la confianza, la audacia y la responsabilidad.

Financiación

Aldeas infantiles tiene un estricto compromiso con la sociedad, por ello considera importante la transparencia respecto a la financiación, por ello se realiza una auditoría externa, se hacen públicas y se depositan en el Ministerio de Interior.

⁹ Consultado en S.O.S Aldeas Infantiles. Recuperado de: https://www.aldeasinfantiles.es/

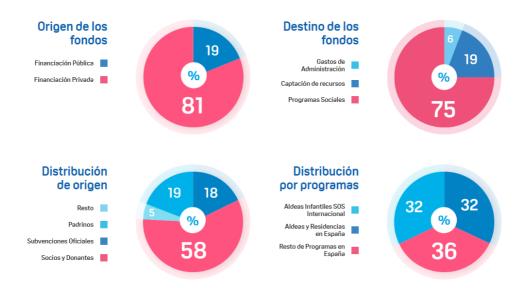


Ilustración 2: Financiación. Fuente: aldeasinfantiles.es

ANEXO I: Balance de situación 2018.10

Cuentan con tres certificados que aplican a todas sus cuentas y programas:

- Norma ISO 9001: reconocida a nivel internacional, es la elegida para los sistemas de gestión de calidad. Utilizada en más de 150 países y más de un millón de certificados. Aporta una estructura y unos principios para su correcta comprensión. Impulsa la mejora continuada de las organizaciones.
- EFQM: cuyas siglas significan Fundación Europea para la Gestión de Calidad, donde la "calidad y exigencia" son sus principales objetivos.



ilustracion 3. Frincipios Erqiv

Memoria Aldeas Infantiles 2018. Recuperado de:

https://cms.aldeasinfantiles.es/uploads/2019/07/Memoria-resumen-2018.pdf

[17]

.

¹⁰ Memoria Aldeas Infantiles 2012. Recuperado de: https://www.plataformaaldeas.com/sites/default/files/styles/large/public/Memoria_Aldeas_2012.pdf

• Quality4Children: programa que se aplica en fundaciones y organizaciones dedicadas a la protección de los niños, son unos estándares básicos para su correcta protección y desarrollo.¹¹

Aldeas en Zaragoza

La Aldea está situada en Villamayor de Gállego, a cinco kilómetros de Santa Isabel. En septiembre de 1992 se acogen 12 niños en viviendas unifamiliares, donde ahora se encuentra la Residencia Juvenil. En 1994 se construye el complejo y se termina en 2001.



Ilustración 4: Vista aérea de Aldeas en Villamayor

Cómo funciona y los objetivos de desarrollo sostenible

Todas las aldeas tienen un funcionamiento muy parecido, si bien es cierto que en cada aldea existen pequeñas variaciones, las cuales se adaptan al tipo de menor que se está tutelando en ese momento. Se compone de 16 casas tuteladas, y un edificio común, además del parque y del terreno.

Hace tres años Aldeas amplió su extensión, la cual se puede ver en la ilustración, en el terreno se construyó un gran invernadero que proporciona a las casas muchos de los alimentos naturales, además cuentan con gallinas, caballos, conejos, gallos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible o Agenda 2030, de los cuales ya hemos hablado en apartados anteriores están muy presentes en Aldeas Infantiles. Cada año Aldeas escoge algunos de los 17 objetivos y se centra en desarrollarlos y estudiarlos en profundidad, implicando a los niños en ellos. Todas las actividades que realizan se basan en dichos Objetivos, ya que son un pilar fundamental de la organización.

¹¹ Quiality4children. Recuperado de: https://www.sos-childrensvillages.org

9. Asociación Guías de Aragón

Para comenzar a hablar de A.G.A tenemos que remontarnos más de un siglo en la historia. Si bien se suele confundir las Guías con los Scouts dado que su vida es la misma y el funcionamiento es similar, y ambos movimientos son creados por la misma familia, su historia es diferente.

Robert Baden-Powell fue el fundador del Movimiento Scout mundial, el escultismo se define como el movimiento de juventud que pretende una educación integral del individuo, generalmente por medio de actividades en grupo y en contacto con la naturaleza (R.A.E).

Fue fundado única y exclusivamente para hombres, se consideraba que las mujeres no eran aptas para la realización de las actividades, como cabuyería, supervivencia, caza... Por ello, su hermana Agnes Smyth Baden-Powell decidió fundar Las Muchachas Guías, o Asociación Mundial de las Muchachas Guías y las Guías Scouts (WAGGGS).

El guidismo, que es como se denominó esta corriente femenina, desarrolló todas las actividades que hacían los Scouts, pero se cumplimentaba con enseñanzas de labores domésticas. Va dirigido a niños y niñas de entre 6 y 18 años. Actualmente cuenta con 155 organizaciones repartidas por el mundo.

En el año 1929 se fundó el Guidismo en España, en San Sebastián. Se legalizó como Asociación Guías de España en el año 1966, y en 1969 fue reconocido el Guidismo español a través de la Asociación Mundial. Posteriormente paso a llamarse Federación Española de Guidismo.

Actualmente las Guías en España se encuentran localizadas en las Comunidades Autónomas de: Islas Baleares, País Vasco, Madrid, Valencia, Cataluña y Aragón. Con el paso de los años ambas corrientes se convirtieron en mixtas, aunque se siguen denominando como 'Los Scouts y Las Guías'.

Se define como una asociación educativa en el tiempo libre, independiente de toda organización política, sin fin lucrativo, que practica la coeducación y sigue los principios del guidismo. En nuestra comunidad autónoma han existido un total de 11 grupos, normalmente distribuidos por varios barrios de Zaragoza. Actualmente solo contamos con los grupos uno, dos, cinco, ocho, nueve y once. Desgraciadamente han ido desapareciendo por la falta de niños, los cuales ya no quieren participar en actividades al aire libre, donde las tecnologías han absorbido todo su tiempo.¹²

Los niños se dividen en "Ramas", las cuales tienen sus objetivos, su lema, su compromiso, entre otros y dependiendo de su edad se dividen en: Plumitas: 6-7 años, Alitas: 8-11 años, Guías: 12-14 años, Pioneras: 15-16 años y Guías Mayores: 17-18 años.

En el Grupo 9, se realizan las actividades semanales los sábados, además de acampadas el fin de semana. Y campamentos de Navidad y de verano. Todo ello en torno a la Ley Guía y al compromiso de la Asociación.

ANEXO II: Organigrama de la Federación Española de Guidismo (FEG).

.

¹² Grupo 9 Gaviota. Guías de Aragón. Recuperado de: http://aga9gaviota.blogspot.com/

10. Resultados

10.1. Observación participante

A continuación, se presentan los resultados de la observación externa que se llevó a cabo en las asociaciones analizadas Aldeas Infantiles y Asociación Guías de Aragón.

Observación participante en Aldeas Infantiles

Además de la realización de encuestas a los monitores de Aldeas, me ofrecieron ir un día a una de sus actividades medioambientales, donde además de participar los niños de la asociación también participaba un colegio externo. El método que he utilizado ha sido la observación externa o no participante directa, donde el investigador se mantiene ajeno al fenómeno estudiado.

El 19 de noviembre (sábado) acudí al recinto junto a los respectivos monitores, los cuales siempre que algún colegio o colectivo va a acudir a sus instalaciones realizan una reunión previa para saber el orden de las actividades, quien va a explicar cada cosa, el recorrido, entre otros. Además de los monitores de Aldeas, que son los que llevan el peso de la actividad, existen voluntarios de los niños en acogida que se ofrecen a explicar y llevar el peso de la explicación.

La actividad comenzó sobre las 10:30 de la mañana, con unos 30 alumnos de 4º de un colegio público de Zaragoza acuden a las instalaciones. Para comenzar el día se realizan juegos de conocimiento, no medioambiental, sino dirigidos a para conocerse unos a otros, aunque ya son compañeros de clase siempre existen cosas que no se saben uno del otro, además como suelen participar niños de aldeas, en este caso 12, era necesario jugar a esta clase de juegos.

Una vez los niños se han conocido, sobre las 12 horas comienza el almuerzo. Mientras los niños almuerzan, los monitores y niños de aldeas que han querido explicar las actividades preparan lo que se realizará a continuación. Se procede a dividir a los niños en 3 grupos, los cuales van a realizar 3 actividades de forma rotativa. Cada grupo tiene un monitor (para supervisar) y dos niños de aldeas (los que explicarán las actividades).

Las actividades que se van a realizar son tres: un trivial ambiental, un juego de reciclaje y una gymkhana ambiental.

Cada grupo empezaba por una, donde era explicada por un menor de aldeas. En el caso del trivial era un tablero con fichas y dados, y el grupo que la realizaba tenia que contestar preguntas para conseguir ganar, preguntas relacionadas con el cambio climático, animales en extinción, años que tarda X material en desparecer, entre otros.

El juego del reciclaje estaba compuesto por varios "mini contendores", y había varios residuos que los niños tenían que clasificar en su contenedor correcto.

Respecto a la gymkhana, era una serie de actividades enlazadas que tenían que completar para conseguir ganar, actividades como encontrar X residuos en el menor tiempo posible, conseguir que una persona externa les contara algo sobre el medioambiente, relevos con los residuos encontrados y su posterior recogida en su contenedor, crear un logo medioambiental, entre otros.

Después de que los tres grupos completaran los juegos, se procede a comer. Cuando la comida finaliza, comienza la última actividad (la más esperada de los niños), que es ver los animales, y el huerto. En

esta actividad se les explican cosas sobre los caballos, sus cuidados etc., sobre las gallinas, los conejos, las ocas y demás animales que están en el recinto.

Luego se pasa a la zona del huerto, donde se realizan las explicaciones sobre cada alimento cultivado, zanahoria, patata, tomate, cebolla y demás hortalizas y verduras. Cada niño puede llevarse el alimento que elija a casa.

Antes de irse, todos realizamos una batida de basuras, para recoger posibles residuos que ms hemos dejado jugando y comiendo. Una vez finalizada la actividad pude sacar varias conclusiones respecto a lo vivido, como idea general los niños de Aldeas tienen un conocimiento muy amplio sobre el medioambiente, y así es posible que de lo explicarlo y vivirlo ya tengan una base muy fuerte con la que poder trabajar. Respecto a los niños de colegios, se ve que están muy desinformados. Sí que es cierto que muchos saben reciclar o que lo hacen en sus casas, pero no saben exactamente porqué, es decir no saben que están evitando si reciclan o el beneficio que trae consigo.

Además, no saben lo que el planeta les proporciona. Muchos de ellos se mostraron sorprendidos a ver como una patata, cebolla o zanahoria salían de la tierra o eran así, varios niños se mostraron sorprendidos cuando vieron que no todo sale de los árboles. Hablado con los monitores de Aldeas comentaron que la media general de los niños es así, están desinformados, es posible que tengan alguna idea de educación ambiental, pero mal ordenada e incompleta.

Observación participante en Asociación Guías de Aragón

Respecto a Guías, como ya he comentado soy monitora en dicha asociación, así que las actividades donde el factor medioambiental está presente son prácticamente en todas. Una de ellas que se realizó el 28 de septiembre con los menores de 15 y 16 años, Pioneras, todos los menores ya son conscientes de la problemática actual, y como ya son de una edad más avanzada ellos mismos proponen las actividades que quieren realizar. En este caso es una actividad relacionada con la "Basuraleza", es un término reciente que se puede definir como los residuos que deja la actividad humana en los espacios naturales (ríos, bosques, lagos...).

Sobre las 10 de la mañana quedamos todos, un grupo de 13 personas, en el puente del Río Gállego, y cada uno con bolsas de basura y guantes. La actividad consistía en recorrer la ribera del río recogiendo la basura abandonada por las personas, como ya he dicho son menores conscientes del problema y saben las consecuencias de dichos residuos por ello disfrutan y saben que están haciendo las cosas bien, para ellos no es un trabajo. Durante la ruta se juega, se ven diferentes tipos de animales, y se descubren caminos nuevos.

Se termina cuando cada uno ha rellenado las 3 tres bolsas de basura, a pesar de que la basura siga ganando a la naturaleza no podemos cargar con mas bolsas, así que se lleva todo a los contenedores correspondientes y jugamos y comemos. Es una actividad muy sencilla, parece que no, pero los niños se divierten, y además saben que están haciendo cosas beneficiosas para el medioambiente, se sienten satisfechos consigo mismos y eso es que la actividad ha conseguido su objetivo.

Además, el lema de Guías es: "Dejar el mundo mejor de lo que lo hemos encontrado"

10.2. Entrevistas

Dado que hemos entrevistado a gente de ambas asociaciones, analizaremos pregunta por pregunta en ambos ámbitos para poder conocer si existen semejanzas y diferencias. A continuación, se presentan los resultados del análisis de las entrevistas atendiendo a los siguientes apartados temáticos: actividades de Educación Ambiental, papel fundamental en el desarrollo de menores y mejoras en materia de educación ambiental.

Actividades de educación ambiental

Aldeas Infantiles

Todos los entrevistados concuerdan con que la principal actividad medioambiental que se realiza en la asociación es la denominada "Malvaseda", la cual es la que se dedica a la explotación del huerto, los animales, conocimientos medioambientales (lo que se describe en el apartado de observación). Dos de los entrevistados han recalcado que muchos de los monitores no son partidarios de dicha actividad ya que creen que no es su trabajo realizar esas tareas.

Estas actividades se realizan todos los días, ya que no se pueden desatender a los animales o los alimentos, los niños no son obligados. Simplemente se les explica y si quieren pueden participar, como se les explica de una forma coherente el 95% deciden participar. El 5% restante son niños más mayores que han acudido a aldeas con edades más avanzadas y su preocupación medioambiental es muy baja. Con este porcentaje se realizan actividades más maduras, como monográficos y estudios.

Uno de los entrevistados considera que los que con 14 años no tienen conciencia ambiental es muy difícil que la adquieran. No es una misión imposible, pero si más complicado, y por ello se debe abordar este tema desde una edad muy temprana.

Además de todo el tema del proyecto "Malvaseda", las casas tienen un sistema muy estricto de organización, y por supuesto a la hora del reciclaje. Todas las casas tienen sus respectivos contenedores, y a casa miembro de la "familia" le toca un día diferente. Los niños tienen un sistema de puntos: si realizan las tareas bien los obtienen, sino se les restan y puede ocasionar restricciones. Con este método lo que se espera es que al principio lo vean como una obligación para no perder puntos, pero a la larga los puntos serán lo de menos, será una actividad involuntaria.

Todos concuerdan en que la finalidad principal es que comprendan la importancia de 'cuidar lo que nos da la tierra' que por el momento no es autosuficiente ni muchísimo menos, pero si que es cierto que muchos vegetales y hortalizas son del huerto, y a los niños les satisface saber que algo que han cultivado, cuidado y recogido ellos mismos tiene una finalidad. Tienen que aprender que "la comida no sale de la nevera", que sale de la tierra, y que esa tierra necesita unas condiciones que tenemos que cuidar y conservar.

Guías de Aragón

En este caso se reúnen los sábados de 16:30 a 18:30, si se realizan excursiones o acampadas de fin de semana, ambos días. Los campamentos de Navidad son del 26 de diciembre al 30. Y los de verano del 15 al 30 de julio.

Todos concuerdan en que existen dos clases de actividades: una que es puramente medioambiental, como recogidas de basuras, cursos medioambientales, plantación de árboles, y otras que son juegos y talleres, pero que siempre llevan implícito su compromiso medioambiental.

Varios ejemplos que han puesto es que muchos de los materiales para hacer talleres sean con materiales reciclados, construcciones solo con materiales que se encuentren en la naturaleza. En el caso de Plumitas y Alitas las actividades son organizadas por los monitores, y cuando son ramas más altas ellos mismos proponen lo que quieren hacer. Su finalidad no es otra que conocer el mundo que les rodea y tener un compromiso con él, es posible que los adultos no nos demos cuenta, pero a los niños "les apasiona todo lo que les rodea, son fáciles de impresionar, y si lo que les cuentas es interesante e importante les encanta".

'En alguna ocasión me ha acudido algún padre diciendo-nos echa la bronca por no reciclar-¿no es preocupante que un niño de siete años sea más responsable con el medioambiente que sus padres?'



Ilustración 5: Macetas con botellas de plástico



Ilustración 6: Actividad reconocimiento de hojas

Papel fundamental en el desarrollo de los menores:

Aldeas Infantiles

Cabría esperar que no existiera discusión sobre los beneficios de realizar esta clase de actividades con los niños de aldeas, pero no es así. A pesar de que todos los entrevistados si que están de acuerdo (los que no se negaron a la entrevista), como hemos comentado muchos monitores no están de acuerdo

'No dudan que sea importante cuidar nuestro planeta, pero opinan que ese peso debe recaer en otras personas, no en estos niños'

Los entrevistados no concuerdan con ello, todos tienen una idea muy clara sobre como la Educación Ambiental solo reporta beneficios a los niños de la Aldea.

'Por supuesto que son niños que se encuentran en situaciones especiales, pero nosotros tenemos que hacer que su inclusión en la sociedad sea menos brusca, y aunque la gente no lo vea, el medio en el que vivimos forma parte de dicha sociedad'

Hay que tener en cuenta que son niños los cuales muchos no tienen padres, están en la cárcel, no han querido saber de ellos, o son adictos... ninguno de esos niños ha recibido nunca nociones de educación ambiental.

Existen excepciones de niños que sus padres han decidido entregarlos voluntariamente porque no se pueden hacer cargo de ellos, en este caso los niños son más conscientes de la crisis ambiental actual.

Por supuesto que no es una de las mayores preocupaciones para estos niños, pero para muchos de ellos realizar estas actividades puede ser una vía de escape a su situación, y ser conscientes de que pueden ayudar en el desarrollo ambiental les sube la autoestima.

Todos coinciden en que tratar este tema, aunque no sea en una medida muy grande (dos de los entrevistados piensan que podrían hacer mucho más) es un paso a la inclusión de los menores, que es al fin y al cabo la finalidad de Aldeas, "que todos ellos tengan un futuro en la sociedad, y que esa sociedad pueda sobrevivir con ellos".

Uno de los entrevistados dijo que estos menores tutelados ya no se encuentran en riesgo de exclusión social por estar bien atendidos y estar cubiertas sus necesidades.

Guías de Aragón

Prácticamente todos los entrevistados también han sido niños en esta asociación, es decir que todos tienen una base medioambiental fuerte, ninguno de ellos duda de la importancia en el desarrollo de los niños, "si no creyera que la educación ambiental no es importante no estaría aquí".

La mayoría de los padres que apuntan a sus hijos a asociaciones de tiempo libre es para "librarse de ellos un rato", lo que no saben es que detrás de esta asociación existe una historia, "y día tras día, actividad tras actividad intentamos trasmitir esos valores".

Concuerdan en que es evidente que es para pasárselo bien y disfrutar con gente diferente, pero si solo fuera jugar no tendría ninguna finalidad, como hemos recalcado esta asociación sí que la tiene.

Una de las entrevistadas dice que se les está dando una "educación escondida", que si fuera una asignatura obligatoria en el colegio la detestarían, pero como se aprende jugando no tienen problema, de hecho, les encanta.

Todos concuerdan en que el desarrollo personal de un niño ha de ir ligado al desarrollo ambiental,

'son niños con un futuro medioambiental muy feo, muchos de ellos nunca llegarán a saber lo que es un Bucardo o el Tigre de Java, posiblemente nadie lo sepa ya, pero ambos se extinguieron hace 20 años por nuestra culpa'

Coinciden en que el crecimiento medioambiental tiene que ir ligado al de los niños,

'son el futuro, se empeñan en decir en que cada día son menos autosuficientes y que no sabrían hacer nada pero no es verdad, se están criando peor, tenemos niños que no se saben duchar o atar los zapatos, es lamentable que tengamos que hacer talleres de como atarse un zapato a niños de diez años, sus padres les compran zapatillas de velcro y solucionado el problema, pues no, así no se hacen las cosas'

Por ello, dicen que en la asociación hacen todo lo posible por crear un compromiso con la naturaleza, ayudándoles a comprender que sin ella estaríamos perdidos.

Mejoras en materia de educación ambiental

Aldeas Infantiles

La directora deja claro que lo que se está haciendo es lo que realmente se puede hacer en estos momentos con recursos que son limitados. Así, no está en contra de expandir dicha educación, pero si que es cierto que las prioridades son otras.

Otro de los entrevistados opina que por supuesto que se puede hacer más y "nunca es suficiente cuando se trata de intentar mejorar nuestro planeta". Entiende que es un tema complicado y que ni él ni ninguno de sus compañeros está capacitado para realizar actividades más complejas de las que están haciendo actualmente.

Otra de las trabajadoras sociales del centro opina que es problema de los adultos, que:

'somos nosotros los que deberíamos formarnos primero para poder transmitirlo de forma correcta y eficiente, debería haber una inversión en educación Ambiental suficientemente grande para que todo el mundo tuviera acceso a ella'

Coinciden en que los menores de Aldeas tienen más formación ambiental que cualquier niño que se crie con una familia:

'¿es normal que los niños en riesgo de exclusión social sean más conscientes de que estamos haciendo agonizar a la Tierra?, es evidente que ellos tienen en cosas más preocupantes en que las que pensar, pero no lo hacen porque son conscientes de su importancia'

Coinciden en que el sistema educativo "deja mucho que desear", en aspectos ambientales y de desarrollo personal.

Guías de Aragón

Tres de los cuatro entrevistados se rieron cuando se les pregunta que hay que mejorar, los tres dijeron "TODO".

Coinciden es que es lamentable que no exista una asignatura en los colegios e institutos, y que son las asociaciones o colectivos los que deciden comenzar con esta clase de educación "como si fuera algo voluntario cuidar el medio ambiente", o que lo estudien unas minorías no ayuda, pueden aportar un grano de arena, pero no cambios significativos.

Una de las entrevistadas comenta su proyecto que comenzó hace varios años "creé Minireservas con mucha ilusión y esfuerzo, y solo era una cría, mis apoyos fueron mínimos, tuve algo de repercusión por ser una niña que se preocupaba por la naturaleza, como si fuera una especie en extinción".

Coinciden en que el principal problema es la desinformación "¿por qué iba a reciclar alguien si no sabe para qué es, ni para lo que sirve?".

Opinan que es un problema de organización y estructura de la poca educación ambiental que se da, lo poco que se aprende en el colegio está mal, "no tiene ni pies ni cabeza".

Anexo III: Guion de las entrevistas.

11. Conclusiones y discusión

En la presente investigación podemos concluir un discurso coherente en cuanto a la educación ambiental que llevan a cabo las asociaciones civiles y su encaje en el conjunto de iniciativas dirigidas al desarrollo de los menores de edad y a su inclusión social en casos concretos.

Así, la educación ambiental se concibe como uno de los pilares fundamentales en este ámbito, dados los valores que se transmite a los menores por medio de actividades atractivas. A pesar de que encuentran dificultades, como la base de dicha educación en los menores, se trata de un pilar que consideran deberían haber aprendido de sus padres o profesores en su edad más temprana.

Gracias a su dedicación y esfuerzo de los tutores de las asociaciones civiles consultadas, los menores que están a su cargo tienen unas nociones mucho más amplias sobre este tema, un tema que debería ser de interés general.

Hay que recordad que los monitores de Guías de Aragón son voluntarios, que hacen esto porque quieren y de verdad les importa, emprendiendo propias en proyectos medioambientales.

Por su parte, buena parte de los tutores de Aldeas destacan por el proyecto "Malvaseda" que estiman es un plus en la educación de los menores y creen que solo aporta beneficios.

Después de haber estudiado de una forma amplia el concepto de educación ambiental, he llegado a la conclusión de su fracaso en la implantación en nuestra sociedad, una sociedad que no quiere ver el daño que se está causando a nuestro planeta. A pesar de los estudios, políticas, conferencias e informes sobre el tema no somos conscientes de esta la realidad. Vivimos en desequilibrio con la tierra; nos desarrollamos cada vez más rápido, pensado que estamos en una constante evolución, y por otro lado nuestro sustento de vida se esta muriendo, mas bien, lo estamos matando.

Como he mostrado en este trabajo, es cierto que dicha educación esta implantada en varios colectivos que gracias a los cuales se consigue que menores de edad sean conscientes y tengan interés por el mundo que les rodea, y sobre todo interés en su conservación. Además, la educación en Aldeas infantiles nos ayuda a comprender que para niños con un inicio de vida complicada es un beneficio para su inclusión en la sociedad.

A pesar de ver como la educación ambiental ha sido estudiada por varios autores, y ver que es un tema de cada vez más interés social, es sorprendente la poca repercusión que tienen dichos estudios o dicha información.

También he podido ver como la educación ambiental esta principalmente enfocada a menores, los cuales cuando acaban educación primaria o llegan a la mayoría de edad no siguen teniendo una educación ambiental correcta. Por ello creo que sería conveniente que dicha educación siguiera su desarrollo más allá de los años obligatorios de educación.

Lo conveniente sería una asignatura que desde los primeros ciclos de la educación siguieran su desarrollo con el paso de los años, y que por ejemplo en estudios superiores también existiera la opción de recibir formación en este campo.

Es de vital importancia para tratar de lograr un futuro más sostenible la integración de las cuestiones ambientales y sociales. Así, una sociedad no será realmente sostenible a menos que la justicia ambiental —o la incorporación de cuestiones de justicia y equidad social en el debate medioambiental—

esté presente en las distintas políticas, programas, iniciativas y procesos de decisión, internacionales, nacionales y locales, que tienen como misión avanzar hacia un futuro que se aproxime hacia el ideal de una humanidad sostenible en todos sus ámbitos, tanto medioambiental, económico, como social (López; Arriaga. A, Mercedes Pardo, M. 2018).

Gracias a la realización de este trabajo he profundizado en el tema, algo que jamás pensé que haría, y aunque siempre he estado ligada al medio ambiente, muchos de los autores me han abierto los ojos y he conseguido ver más allá, ya que no consideraba que dicha educación tuviera tanta historia, tanto que ofrecer y tanto que solucionar.

12. Bibliografía

Benayas, J., Gutiérrez, J., y Hernández, N. (2003). La investigación en educación ambiental en España. Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Autónomo Parques Nacionales. Recuperado de https://goo.gl/yUtX3J

Brundtland, G. (1987). El desarrollo sostenible. Campaña Contra el Cuarto Cinturón de Barcelona. New York. Consultado en: Website: http://ccqc. pangea. org/cast/sosteni/soscast. htm.

Escuela de Animadores de Tiempo Libre Trocha. (Primera reimpresión, 2008). Curso de Iniciación al Guidismo. Huella Digital, S.L. Depósito legal: Z-3342/2007.

Calvo Roy, Susana (1997). La educación ambiental: Cumpleaños sin velas. Artículo recuperado de: https://elpais.com/diario/1997/06/10/sociedad/865893612 850215.html Consultado el 18/09/2019.

Comisiones Obreras. (2009). Temas para la educación. Recuperado de: https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6240.pdf

De Estocolmo, D. (1972). Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Estocolmo, Suecia, 5-16 de junio de 1972.

Fernández, J. G., y Ortega, Y. S. (2006). Un viaje por la educación ambiental en España: una visita a algunas de las iniciativas promovidas desde la administración general y autonómica tras la publicación del Libro Blanco. Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Fresneda, C. (28 de septiembre de 2019). Heike Freire, la educadora "verde". El mundo. (Consultado el 22/10/2019). Recuperado de: https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/ciencia/2018/09/28/5bad1b0aca4741c7728b45ed.html

García, A. A. (2005). Breve historia de La educación ambiental: Del conservacionismo hacia El desarrollo sostenible. Revista Futuros, 12, 1-8. Recuperado de https://goo.gl/CuLV5J

García Molina, J., Sáez Carreras, J., Venceslao Pueyo, M., & Delgado Ruiz, M. (2013). Exclusiones: discursos, políticas, profesiones. Barcelona: UOC.

García Ferrando, M. (1993). La Encuesta. En M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira (Comp.), El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación (pp. 123-152). Madrid, España: Alianza Universidad

Giolitto, P. (1997). Educación Ambiental en la Unión Europea. Luxemburgo. Oficina oficial de publicaciones de las Comunidades Europeas.

Gobierno de Aragón 2019; Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental Horizonte 2030. Recuperado de: https://www.aragon.es/documents/20127/674325/EAREA_2030.pdf/a1dc285c-61ca-958c-0a06-4c4ed39d45f7

Gracia, M. (16 de mayo de 2018). Serge Latouche: "Un crecimiento infinito no es posible en un planeta finito". El periódico de Aragón. Recuperado de:

https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/espacio3/serge-latouche-un-crecimiento-infinito-no-esposible-planeta-finito_1284047.html

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC (2016). Recuperado de https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2019/08/2019-PRESS-IPCC-50th-IPCC-Session_es.pdf

Jabareen, Y. (2008). "A new conceptual framework for sustainable development", en Environmental Development and Sustainability.

López, I., Arriaga, A., Pardo, M. (2018). *La dimensión social del concepto de desarrollo sostenible:* ¿La eterna olvidada?. Revista Española de Sociología. Vol. 27, Núm. 1.

Ministerio de Medio Ambiente. Varios autores. (1999). Libro Blanco de la educación ambiental en España.

Novo, M. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Environmental Education, a genuine education for sustainable development. Revista de Educación, 195-217. Recuperado de https://goo.gl/jPUcBp

Novo, María (1998). La Educación Ambiental, Editorial Universitas. S.A. Madrid

Novo, María. (2003). La educación ambiental. Editorial, Universitas. Madrid, España.

Planelles, M; Sánchez, E. (13 de marzo de 2019). La ONU pide cambios sin precedentes para evitar la catástrofe medioambiental del planeta. El País. Recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2019/03/12/actualidad/1552409167_549272.html

Robert Baden-Powell (15 de septiembre de 2019). En *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Recuperado el 15 de septiembre de https://es.wikipedia.org/wiki/Robert_Baden-Powell

Sánchez Caballero, Daniel. (28/09/2019). Entrevista a Víctor Cuevas, Orientador y miembro de Teachers For The Future Spain. El diario de la Educación. Recuperado de https://eldiariodelaeducacion.com/blog/2019/09/26/el-movimiento-por-el-clima-no-es-una-moda-una-moda-es-estudiar-robotica-esto-es-una-necesidad-social/

San Martín, O. (30 de septiembre de 2019). La educación ambiental está en peligro de extinción. El mundo. Recuperado de: https://www.google.com/amp/s/amp.elmundo.es/ciencia-ysalud/ciencia/2018/12/31/5c291c75fdddff96be8b4675.html

Silver, H. (1994). Social exclusion and social solidarity: Three paradigms. International Labour Review, ProQuest Business Collection.

Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Rapoport, A. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Barcelona: Fundación La Caixa.

UNESCO. Programa de acción mundial para la Educación para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: https://es.unesco.org/gap

Velázquez de Castro, F. (2001), Educación Ambiental. Orientaciones, actividades, experiencias y materiales. Madrid. Narcea.

13. ANEXOS

ANEXO I: Balance Aldeas Infantiles

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		37.935.965,82	36,256,657,56
I. Inmovilizado intangible.		2.828.971,00	1.722.575,28
Patentes, licencias, marcas y similares.	8		
5. Aplicaciones informáticas.	8	234.274,88	179.209,28
6. Derechos sobre activos cedidos en uso.	8	1,496,146,81	1.543.386,00
7. Otro Inmovilizado Intangible	8	1.098.549,31	0,00
III. Inmovilizado material.		34.241.730,22	32.933.408,54
Terrenos y construcciones.	5	30.796.618,26	30.221.413,24
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	5	3.445.111,96	2.711.995,30
IV. Inversiones inmobiliarias.		10.641,20	10.904,00
1. Terrenos.	7	392,00	392,00
2. Construcciones.	7	10.249,20	10.512,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		854.623,40	1.589.769,74
Instrumentos de patrimonio.	10	274.307,47	1.463.071,16
2. Créditos a terceros	10	332.040,62	0,00
5. Otros activos financieros.	10	248.275,31	126.698,58
B) ACTIVO CORRIENTE		28.276.036,17	30.342.423,39
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	25	80.266,17	176.359,87
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		2.157.022,01	773.774,20
3. Deudores varios.		1.350.195,08	203.809,46
4. Personal.		1.062,89	2.667,96
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	16	805.764,04	567.296,78
VI. Inversiones financieras a corto plazo.		5.246.724,89	4.867.639,46
5. Otros activos financieros.	10	5.246.724,89	4.857.639,46
VIII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes.		20.792.023,10	24.524.649,86
1. Tesoreria.		20.792.023,10	24.524.649,86
TOTAL ACTIVO (A + B)		66.212.001,99	66.599.080,95

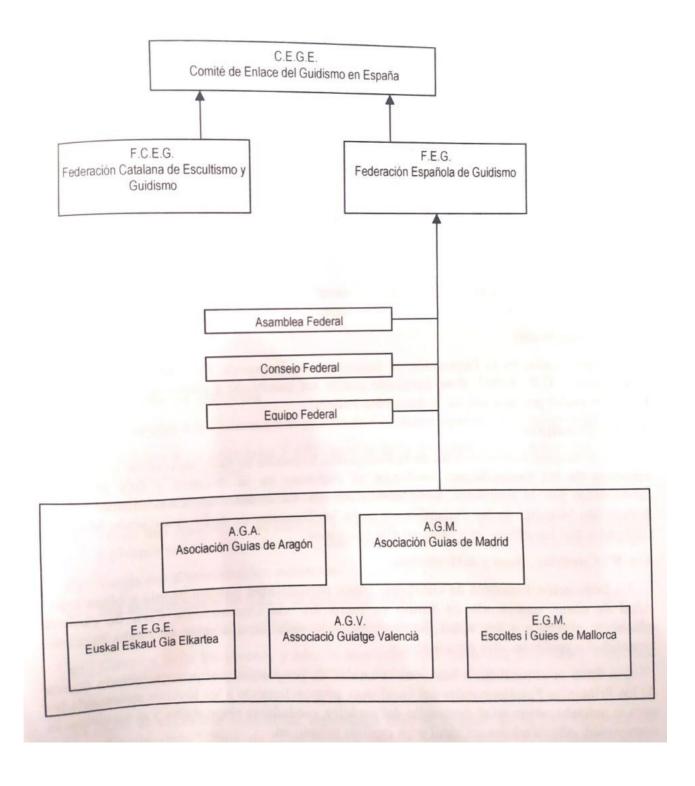
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) PATRIMONIO NETO.		84.382.729,16	65.036.675,03
A-1) Fondos propios.		56.810.886,46	57.147.374,35
I. Fondo social.		17.141.024,40	17,141.024,40
1, Fondo social.	13	17.141.024,40	17.141.024,40
E. Reservas.		39.984.107,99	36.678.416,77
2. Otras reservas.	13	39.984.107,99	36.678.416,77
IV. Excedente del ejercicio.	3	-314.245,93	3.327.933,18
A-2) Ajustes por cambios de valor.		613,07	-26,86
I. Activos financieros disponibles para la venta	25	0,00	-26,86
III. Otros		613,07	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		7.571.229,63	7.889.327,54
I. Subvenciones	21	4.161.272,25	4,442,882,41
II, Donaciones y legados	21	3.409.957,38	3.446.445,13
B) PASIVO NO CORRIENTE.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	10	0,00	0,00
5. Otros Pasivos Financieros	10	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE.		1.829,272,83	1.562.405,92
III. Deudas a corto plazo.	12	-437,79	0,00
V. Beneficiarios Acreedores.	12	-45,50	21,890,82
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		1.829.756,12	1.540.515,10
3. Acreedores varios.		588,567,45	455.198,13
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		71.853,72	1,838,82
6. Otras deudas con las Administraciones Públices.	16	1.169.334,95	1.083,478,15
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		66.212.001,99	66,599,080,95



Federación Española de Guidismo (FEG)

Organigrama del Guidismo reconocido por la AMGS



ANEXO III: Preguntas entrevistas.

Guías de Aragón:

- ¿Qué tipo de acciones formativas realiza su organización en materia de educación ambiental dirigida a menores de edad?
- · ¿cuáles son?
- · ¿en qué consisten?
- ¿cuál es la finalidad en general y de cada una de ellas?
- · ¿qué contenidos específicos comprenden?
- ¿cómo están organizadas?
- · ¿cuándo tienen lugar?
- · ¿qué duración tienen?
- ¿cómo están relacionadas con el conjunto de acciones formativas que ofrecen a los menores de edad? ¿qué papel juega la educación ambiental?
- ¿hasta qué punto cree que son necesarias, útiles, eficaces, contribuyen al desarrollo de los menores de edad?
- · ¿qué piensa que se puede mejorar en cuanto a estas acciones formativas? ¿qué aspectos en concreto?

Aldeas Infantiles:

- · ¿Qué acciones formativas en materia de educación ambiental se dirigen en concreto a menores de edad en riesgo de exclusión social?
- · ¿cuáles son?
- · ¿en qué consisten?
- · ¿cuál es la finalidad en general y de cada una de ellas?
- · ¿qué contenidos específicos comprenden?
- · ¿cómo están organizadas?
- ¿cuándo tienen lugar?
- ¿qué duración tienen?
- · ¿cómo están relacionadas con el conjunto de acciones formativas que ofrecen a los menores de edad? ¿qué papel juega la educación ambiental?
- ¿hasta qué punto cree que son necesarias, útiles, eficaces, contribuyen al desarrollo de los menores de edad en situación de exclusión social?
- · ¿qué piensa que se puede mejorar en cuanto a estas acciones formativas? ¿qué aspectos en concreto?